

# FORMACIÓN INICIAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

## Introducción

En el ámbito socio-educativo, la 'formación docente' es un factor que caracteriza los procesos de enseñanza-aprendizaje de los diferentes niveles de educación. Por tal motivo, la formación y el desarrollo profesional constituyen un foco epistemológico en algunas investigaciones. Algunos autores como Vaillant (2007), Román y Murillo (2008) y Tejedor (2012) determinan una correlación entre el desarrollo profesional y el desempeño docente. En su efecto, organismos políticos han prestado especial atención a los procesos de formación continua. Esto con el propósito de proporcionar espacios de actualización docente y profesionalización a los docentes en ejercicio para el beneficio de los niños, niñas y jóvenes que forman parte del sistema educativo. En ese sentido, Ecuador en su normativa legal reconoce a los docentes el derecho a participar en situaciones de aprendizaje que potencien su formación y desempeño profesional. En Ecuador un total de 28.148 docentes que ejercen la docencia no cuentan con una formación en el ámbito pedagógico.

Los profesionales de otras ramas diferentes a la educación generalmente presentan dificultades en términos didácticos, pedagógicos y metodológicos. Vaillant (2007) afirma que: "la formación inicial del maestro es el primer punto de acceso al desarrollo profesional continuo" (p. 209).

La formación de profesores en servicio se torna mucho más evidente y necesaria ante el requerimiento de evaluar a docentes no titulados y de prepararlos en la implementación de nuevos currículos y programas de estudio. En el marco de la política pública, la formación inicial y continua de los docentes se reconoce como un proceso permanente que va más allá de metas inmediatistas planteadas con el único objetivo de mejorar las cifras. En base a lo antes mencionado, la pregunta es *¿De qué forma los docentes no formados en el ámbito pedagógico (ingenieros, psicólogos, biólogos, físicos, etc.) pueden adaptarse a los procesos de formación?*

En el presente escrito se pretende responder algunas de las posibles interrogantes de los docentes no especializados en el ámbito educativo. Los cuestionamientos planteados son: *¿Cuál es el*





*propósito fundamental de la formación holística del docente?, ¿la formación docente incide en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los educandos?, y ¿el desarrollo profesional constituye una particularidad que caracteriza al docente actual?*

Las respuestas que se proporcionan exponen el pensamiento de exponentes en el área, tales como Bautista y Ortega (2015), Bautista, Wong y Gopinathan (2015), García y Vaillant (2011) y Nóvoa (2009). Ellos coinciden en la necesidad de generar conciencia en el profesorado para ejercer un desarrollo libre y comprometido de las competencias básicas y profesionales en el campo de la docencia. Además, plantean que el desarrollo de una conciencia plena respecto al ejercicio docente o práctica educativa supone un proceso complejo que amerita una formación holística.

### **Desarrollo**

La formación holística del docente constituye un requerimiento social para todo profesional que ejerza la docencia. Imbernón y Ferreres (1999) mencionan que una formación dotada de competencias básicas y profesionales garantiza a la sociedad que los educandos logren la más cabal realización de todas las potencialidades.

Gluyas, Esparza, Romero y Rubio (2015) especifican que:

*“Las instituciones educativas tienen la responsabilidad de diseñar, implementar y evaluar modelos educativos innovadores, que rompan con la ortodoxia y que planteen el desarrollo de una nueva forma de organización, para apoyar la formación holística de los estudiantes” (2015, p.3).*

Es por ello, que los docentes deben estar preparados para asumir y enfrentar el reto de lo que conlleva una educación de calidad. Esto implica la formación de personas integrales, seres humanos comprometidos consigo mismos y con los otros, con una actitud positiva orientada al beneficio de la humanidad.

La formación y el desarrollo profesional de los docentes en el contexto actual latinoamericano no solo se enfoca en el diseño y desarrollo de acciones didácticas- metodológicas que integren el ser, sentir, pensar y actuar. También, apunta a la actualización docente continua referente al uso y manipulación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías del Empoderamien-

to y Participación (TEP). Imbernón y Canto (2013) señala que esto se realiza con el objetivo de brindar a las docentes nuevas alternativas que permiten efectivizar el currículo, al mismo tiempo que reduce la brecha digital que existe en las comunidades del pueblo latinoamericano y perfecciona la práctica educativa.

En este sentido, el desarrollo profesional docente y la formación inciden notoriamente en el crecimiento personal, social, humanístico, académico, e incluso artístico de los miembros de una comunidad. Osorio (2016) plantea que el propósito fundamental de la formación del docente es el desarrollo integral de los educandos. De allí que, el docente actual tiene la misión de generar procesos de praxis humana y humanizante a partir de los conceptos, nociones y experiencias obtenidas en su formación y desarrollo profesional docente; a fin de lograr una educación desarrolladora y adaptada a las necesidades del contexto. Consecuentemente, el docente actual amerita una actualización constante de tipo pedagógica, curricular, filosófica, psicopedagógica, didáctica, metodológica, etc. que le permita actuar conforme a la realidad social, política y económica de la comunidad.

La formación continua del profesorado tiene como principal objetivo desarrollar competencias básicas y profesionales en los gestores del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ahora bien, los modelos de formación pretenden desarrollar un acompañamiento que regula el desempeño profesional y contribuye a los procesos de formación de los docentes. Dicho modelo contempla la formación teórica y la formación práctica basada en los planteamientos de Hagger y Hazel (2006) y Contreras (2010) respecto a la teorización y la práctica de las experiencias educativas.

Además, se destaca del modelo de formación y el desarrollo de competencias imprescindibles en el profesorado del Siglo XXI. Entre ellas, la capacidad de adaptación y aplicación del saber didáctico, capacidad para compartir con grupos heterogéneos y capacidad para identificar problemáticas emergentes, etc.

La capacidad de adaptación es un proceso complejo que involucra la volición del profesional, es decir la decisión personal. Difícilmente, un profesional se adaptará a un entorno diferente sin voluntad propia. El acto de decidir compromete al profesional a participar en pro de la actividad que desarrolla en el ámbito educativo laboral. La participación voluntaria permite al profesional evolu-

cionar sus prácticas considerando las condiciones y las dificultades del trabajo del docente. Para Perrenoud (2001) la vocación del docente en muchos casos supera los debates políticos y persigue la democratización de la cultura, la gestión del sistema educativo y en general, la formación holística de los docentes y discentes.

Es válido recalcar que la voluntad se vincula con la vocación y la capacidad de adaptación del profesional.

### Conclusión

Los argumentos que puntualizan los autores en torno a la formación y el desarrollo profesional docente permite la comprensión de la importancia de los mismos en el ámbito educativo. Dado que, se presentan ambos procesos desde una perspectiva complementaria a un acto concadenado que es el desempeño profesional en la práctica educativa contextualizada. Los planteamientos realizados reafirman que la formación busca desarrollar en el profesorado actitudes de compromiso social, ético y profesional que garanticen una educación de calidad. El único fin es proporcionar al profesorado una oportunidad de crecimiento personal y profesional que impacta en la formación de los educandos y en el contexto comunitario. De esta manera, la formación del docente tiene un efecto multiplicador que se refleja en la sociedad.

De allí que, la participación en procesos de desarrollo profesional docente constituye un derecho respaldado por la política pública educativa que beneficia a quienes se encuentran en procesos de enseñanza y aprendizaje. Las políticas públicas se orientan en función de la transformación de la práctica educativa desde la formación holística. En esencia, el desarrollo profesional permite al profesorado un replanteamiento constante respecto a las formas de enseñar y aprender, considerando nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje basados en teorías: didácticas, metodológicas, curriculares, pedagógicas y psicológicas contemporáneas.

La idea fundamental de la formación y el desarrollo profesional radica en re-pensar la práctica docente y actuar conforme a los cambios vertiginosos que enfrenta la sociedad actual.

### Referencias bibliográficas:

- Bautista, A., y Ortega, R. (2015). Desarrollo profesional docente: perspectivas y enfoques internacionales. *Psychology, Society, & Education*, 7(3).
- Bautista, A., Wong, J., y Gopinathan, S. (2015). Desarrollo profesional docente en Singapur: describiendo el panorama. *Psychology, Society, & Education*, 7(3).
- Gluyas, R., Esparza, R., Romero, M., y Rubio, J. (2015). Modelo de Educación Holística: Una propuesta para la formación del ser humano. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 15(3), pp.1-25.
- Imbernón, F., y Ferreres, V. (1999). *Formación y actualización para la función pedagógica*. Madrid - España: Síntesis.
- Imbernón, F. y Canto, P. (2013). La formación y el desarrollo profesional del profesorado en España y Latinoamérica. *Sinéctica*, 41, pp.1-11.
- García, C., y Vaillant, D. (2011). *Desarrollo profesional docente. ¿Cómo se aprende a enseñar?* Barcelona - España: Narcea Ediciones.
- Nóvoa, A. (2009). Profesores: ¿El futuro aún tardará mucho tiempo? En C. Vélaz., y D. Vaillant. (Ed.), *Aprendizaje y desarrollo profesional docente*, pp. 49-56. Barcelona - España: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- Osorio, A. (2016). El desarrollo profesional docente en educación básica primaria. *Revista Latinoamericana de Estudio Educativos*, 12(1), pp. 39-52.
- Perrenoud, P. (2001). La formación de los docentes en el siglo XXI. *Revista de Tecnología educativa*, 14(3), pp. 503-523.
- Román, M. y Murillo, J. (2008). La evaluación del desempeño docente: objeto de disputa y fuente de oportunidades en el campo educativo. *RIEE. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 1(2), pp. 2-6.
- Tejedor, F. (2012). Evaluación del desempeño docente. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 5(1), pp. 318-327.
- Vaillant, D. (2007). Mejorando la formación y el desarrollo profesional docente en Latinoamérica. *Revista Pensamiento Educativo*, 41(2), pp. 207-222.